

La elección de Procuradores Sindicales en Cortes tendrá lugar a finales del mes de marzo actual

Ni aislamiento internacional ni mediatización extranjera

Con estas mismas palabras se marca una pauta de la política internacional de nuestro Movimiento, en las normas programáticas.

Cumpliendo tan inexorable consigna, el Caudillo Franco ha sabido mantener a España en el puesto de honor y dignidad que merece en el concierto de las naciones.

Pero si nuestra Patria ha llegado a ser respetada por todos, si la justicia de nuestra causa ha sido por el mundo libre reconocida, no podían las cuestiones laborales mantenerse al margen de este reconocimiento de nuestra postura de adelantados por un mundo mejor.

Así es cómo la última batalla que en el orden internacional faltaba por ganar, ha sido felizmente coronada esta vez, como siempre, por el Estado Español.

España ha sido invitada a participar en la Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo.

Esto así, escuetamente, es la noticia de los diarios. Pero más, mucha más, es la profundidad que encierra este hecho.

Nosotros no creemos, sería ridículo además de falso creerlo, que éste sea el título de bondad de nuestro sistema. No. Estábamos y estamos en el camino recto, y con O. I. T. o sin ella, no habíamos de apartarnos un ápice de él.

Pero es bueno que otros reconozcan su error, y nosotros que siempre fuimos generosos y nobles con los arrepentidos, hoy admitimos el diálogo cordial con quienes ayer, equivocados, pretendían despreciarnos.

Por ello, son de actualidad las declaraciones de nuestro Delegado Nacional sobre esta cuestión, que han venido a poner las cosas en su sitio y a decir a todos los españoles y al mundo entero, la satisfacción de la Organización Sindical Española por este éxito que comentamos.

Así es cómo continuamos haciendo honor a aquellas palabras del Fundador sobre tan importante cuestión, y que así constan en las normas programáticas: "No soportaremos ni el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera".



Previamente se han celebrado las votaciones para designar las ternas de empresarios, técnicos y obreros

Decreto de la Secretaría General del Movimiento de 11 de febrero último, se han convocado Elecciones Sindicales para designar Procuradores en Cortes. Estimando de interés informar a nuestros lectores sobre las particularidades que ofrece este proceso electoral, intentaremos en estas líneas explicar en qué consiste esta nueva convocatoria a que es sometida la Organización Sindical así como quiénes son los encargados de intervenir en los actos electorales.

La Ley Orgánica de las Cortes Españolas, en el apartado d) del artículo 2.º, determina que el tercio del total integrante de las mismas corresponda a la representación sindical. Quiere decirse que la tercera parte de los Procuradores en Cortes ha de ser designada por la Organización Sindical, siguiendo el sistema electoral que le es específico y que está regulado en el Reglamento Electoral vigente.

Los representantes sindicales en Cortes tienen unos el carácter nato, por razón de la función sindical de su cargo. Los restantes son designados por elección. Cada Sindicato Na-

cional elegirá tres Procuradores en Cortes, correspondiendo: Uno, a los empresarios; otro, a los técnicos, y otro, a los obreros. La proclamación de candidatos se hará por la Junta Nacional de Elecciones Sindicales, a propuesta de las Secciones Económicas y Sociales de cada Sindicato.

Las Hermandades de Labradores y Ganaderos, por conducto de las Cámaras Sindicales Agrarias, elegirán seis Procuradores en Cortes, de los cuales dos deberán ser propietarios-cultivadores directos; otros dos, arrendatarios, aparceros, medieros o colonos, y los dos restantes, trabajadores agrícolas asalariados.

Las Cooperativas, los Gremios y las Cofradías, elegirán cuatro Procuradores en Cortes; uno, en representación de las Cooperativas del Campo; otro, en la de las Uniones correspondientes a las restantes Cooperativas; un tercio, en representación de los Gremios Artesanos, y el cuarto, por las Cofradías de Pescadores.

PROCESO ELECTORAL

El proceso electoral de los Procuradores en Cortes por los Sindicatos Nacionales abarca tres fases fundamentales: en la primera, todos los Vocales de las Juntas Nacionales de Grupos Económicos o Sociales pueden proponer un candidato, formándose así la relación de elegibles integrada por el candidato a cuyo favor se hayan formulado mayor número de propuestas por cada uno de los Grupos, Subgrupos, Asociaciones de Grupos o categorías profesionales en su caso.

Formada por cada Sindicato Nacional la relación de elegibles, se entra en la que pudiéramos llamar segunda fase, reuniéndose por separado y procediendo a celebrar las votaciones para designar las ternas, de las que, en definitiva, han de surgir posteriormente los Procuradores electos. Estas votaciones tendrán lugar el 28 de marzo actual.

Han de votarse tres ternas: una, constituida por tres empresarios elegidos por la Junta Central Económica; otra, por tres técnicos, y otra, por tres obreros; estas dos últimas, designadas por las Juntas Centrales

de Sección Social, distinguiendo en la categoría de técnicos tres subcategorías, formadas según que tengan título facultativo o de Escuela Especial Superior, lo posean profesional o carezcan de título. Bajo sanción de nulidad de las ternas, los candidatos comprendidos en ellas tendrán que proceder necesariamente de Grupos económicos o sociales distintos, siendo ésta una innovación en cuanto al proceso interno electoral, que ofrece así la oportunidad a todos los Grupos, o en su caso, asociaciones de Grupos o categorías profesionales que en su día elevaron propuestas.

Confeccionadas en esta forma las ternas de empresarios, técnicos y obreros por cada Sindicato, la Junta Nacional de Elecciones Sindicales efectuará la proclamación el día 29 de marzo.

La elección de los Procuradores en Cortes por los Sindicatos Nacionales, Hermandades de Labradores y Ganaderos, Cooperativas, Gremios de Artesanos y Cofradías de Pescadores, que constituye la última fase del proceso electoral, tendrá lugar los días 30 y 31 de marzo.

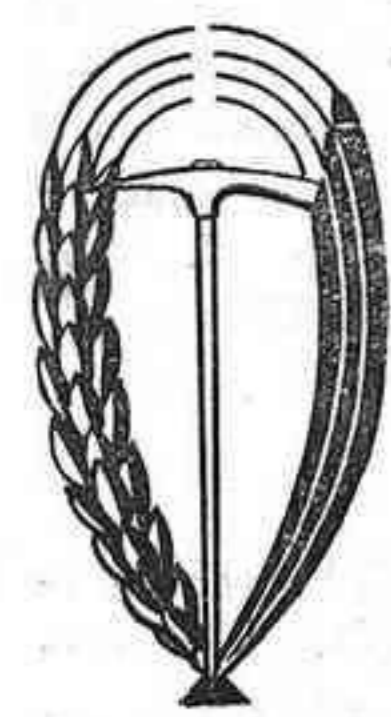
FORMA DE EFECTUAR LA VOTACION

Constituye el cuerpo electoral una Asamblea Mixta y Paritaria, integrada por los Vocales de los Plenos de las Secciones Centrales Económicas y Sociales de las respectivas entidades sindicales nacionales, actuando de Mesa la Junta Nacional de Elecciones. La votación es secreta y cada elector consignará en su papelita el nombre y apellidos de un candidato por cada una de las categorías de empresarios, técnicos y obreros de los que figuran en las ternas.

Los 32 puestos restantes, hasta completar la cifra de 170 asignada al tercio de representación sindical en las Cortes Españolas, se designarán por los 56 Procuradores natos y los 138 electivos, reunidos en Asamblea Electoral el día 21 de abril, habiendo de recaer la designación sobre personas idóneas que, siendo propuestas en forma a la Junta Nacional de Elecciones Sindicales, hubieren acreditado su competencia en materia sindical.

Aplazamiento del Congreso de Trabajadores

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social ha comunicado a esta Provincial que, teniendo en cuenta que en la última quincena del corriente mes de Marzo tendrán lugar las elecciones sindicales para Procuradores en Cortes, el Congreso Regional de Trabajadores de Castilla la Nueva y Albacete, que es el que corresponde a esta provincia, ha sido retrasado a los días, 25, 26 y 27 del próximo mes de Abril.



GUADALAJARA

EDITADO POR EL SERVICIO PROVINCIAL DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES SINDICALES

Marzo de 1955

BOLETIN DE DIVULGACIÓN DE LA C. N. S. DE GUADALAJARA

Núm. 33

La sindicación obligatoria en los Estados Unidos

Sabida es la presión que hacen los sindicatos norteamericanos con ocasión de la estipulación de convenios colectivos para obligar a los obreros a afiliarse al sindicato que firma este contrato.

Ello es muy instructivo para ver que la tendencia sindical moderna se di-

Nuevos Secretarios Técnicos

En reciente concurso-oposición celebrado en Madrid para plazas de Secretarios Técnicos Sindicales, tras brillante ejercicio, han aprobado nuestros camaradas Elegido y De la Torre, Delegado Provincial Sindical y Secretario Asesor de Secciones Sociales, respectivamente.

Felicitemos cordialmente a estos dos camaradas por el éxito obtenido.

rige a la obligatoriedad de la afiliación sindical, y que si el Estado no impone la necesidad de pertenecer a un sindicato, buscan imponerla los mismos sindicatos por procedimientos variados.

En Estados Unidos, Canadá y otras partes, estos procedimientos se concretan en las llamadas cláusulas de seguridad que se imponen en los contratos. Existen sobre todo las tres siguientes cláusulas de seguridad:

1. Maintenance of membership (Mantenimiento de la afiliación). Esta cláusula obliga al que es miembro del sindicato, bajo pena de despido de la empresa en que trabaja, a mantener su afiliación al sindicato por todo el tiempo que dure el contrato.

2. Union Shop. Por esta provisión todos los trabajadores de la empresa se han de afiliar al sindicato

dentro de los treinta días después de haber sido admitidos en ella, bajo pena de despido si no lo hacen.

3. The closed shop. Por esta provisión el patrono sólo puede admitir y emplear a trabajadores afiliados al sindicato.

La ley federal Taft-Hartley prohíbe esta última cláusula, pero permite con ciertas condiciones las dos primeras.

Peró 17 Estados de la Unión han dado leyes llamadas "Right-to-Work Laws" (leyes sobre el derecho al trabajo), por las cuales se prohíbe en aquellos Estados particulares la cláusula Union Shop, y parece que otros Estados están disponiéndose para hacer lo mismo. Estas leyes presentan un lenguaje variado, pero tienen como resultado lo mismo: poner fuera

(Pasa a la página 6.ª)

Derechos que nos confiere nuestra condición de observadores de la O. I. T.

Podríamos enviar a Ginebra tres Delegados

En los círculos diplomáticos ginebrinos se hace notar que España podrá participar en la Conferencia que la Oficina Internacional del Trabajo celebrará en junio próximo, en virtud de la propuesta del Consejo de Administración de esta Organización.

El "status" de país observador confiere a las naciones a quienes se otorga el derecho a asistir a los debates y reuniones de la Organización, e incluso el de hacer oír su voz en los mismos, a propuesta de la presidencia de aquella Comisión o reunión que esté celebrando sus deliberaciones. Los delegados del país observador pueden asimismo realizar aquellas gestiones diplomáticas que estimen oportunas para intervenir en la Conferencia en defensa de sus intereses laborales y nacionales.

Los deseos que diversos países habían manifestado para que España colaborase con ellos en esta Oficina Internacional del Trabajo habían sido obstaculizados hasta ahora por las interferencias y presiones hostiles del socialismo europeo y de aquellos Gobiernos de significación marxista. El partido socialista francés, a través de su representante, el señor Jouhaux, recientemente fallecido, se había distinguido singularmente en la oposición a que España ingresase en esta Organización.

El cambio de actitud registrado en Ginebra con respecto a España viene determinado por la progresiva incorporación española a la casi totalidad de las Agencias especializadas de la O. N. U. en el curso de estos últimos años. Y el hecho de que la propia O. N. U. haya otorgado recientemente a España el "status" de observador ha ejercido su natural influencia en la Organización Internacional del Trabajo, en virtud del Convenio existente entre las Naciones Unidas y la O. I. T.

España, pues, podrá enviar sus delegados, en número de tres, a la próxima Conferencia General de la O. I. T., que se celebrará en Ginebra en junio próximo. (Efe.)

MOLINA Y SUS COMUNICACIONES

Por CLARO HERRANZ JIMENEZ

Afortunadamente, Molina cuenta con un número de cinco líneas de autobuses para poder desplazarnos sus habitantes a los distintos puntos cardinales de la Península Ibérica. En esos autobuses, que diariamente parten de nuestra ciudad, podemos ausentarnos de ella; bien sea por negocios, asuntos particulares y oficiales, o por unas deseadas vacaciones turísticas. Podemos ir a Daroca, Montreal del Campo, Sigüenza, Calatayud y Chaca, según el punto de destino elegido o las obligaciones que nos inducen ir allá. Pero es muy lamentable pensar, que para trasladarnos simplemente a nuestra Capital de Provincia, nos veamos en la necesidad de hacer trasbordo y llegar a Guadalajara siete horas después de partir de Molina, todo ello contando con el factor suerte de coincidir con uno de los días que existe buena combinación ferroviaria. El viaje resulta pesado y para resolver cualquier problema, por insignificante que sea, necesitamos tres días como mínimo, porque se van dos de ellos en el viaje. El tren nos serviría para hacer recostarnos tranquilos, por la noche, la víspera de tener que salir de viaje y

no quedarnos desvelados pensando en el viaje que nos presentará, así como en la desgana, pesadez y aburrimiento, que resulta de las largas esperas y que al día siguiente nos veremos obligados a soportar. Claro, que también dormiríamos tranquilos y no echaríamos de menos el tren, si llegase a efecto una línea de Molina-Madrid. Buenos coches, buena combinación y excelentes ganas de viajar, tres requisitos muy importantes para aportar sus buenos beneficios a aquel señor que adquiriese la exclusiva.

De esa manera, no permaneceríamos en este aislamiento en que nos encontramos de nuestra Capital de Provincia, y no solamente no rehusaríamos ningún viaje, por no abandonar nuestras obligaciones o temer la pesadez del mismo, como nos ocurre ahora, sino que desearíamos salir aunque solamente fuera por poder disfrutar de esa comodidad que siempre hemos anhelado y que reportaría sus grandes ventajas a nuestro pueblo.

Todo lo que sea engrandecer un pueblo es maravilloso y la concesión de la línea de autobuses Molina-Madrid, sería una mejora considerable a toda la comarca molinense. El contacto directo con nuestra Capital de Provincia y de España, reportaría valiosas ventajas a todos los pueblos enclavados en esta comarca castellana y que no se ven favorecidos con el ferrocarril.

Las esperanzas, al menos, no nos abandonan y estamos seguros que algún día conseguiremos nuestro propósito, que consideramos justo y noble.

Reunión de la Junta de Jefes

(Viene de la página 5.ª)

Por el Vicesecretario de Obras Sindicales se informó igualmente del estado y necesidades de viviendas existentes en la provincia, tanto de renta limitada como de tipo social, que se derivan de los estudios realizados por la Obra Sindical del Hogar, así como del estado en que se encuentra la cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento de la capital para la construcción de viviendas protegidas en nuestra ciudad.

¿Está la vida cara en Guadalajara?

En nuestro deseo de tener informados a los lectores de las diversas cotizaciones que alcanzan algunos artículos alimenticios de primera necesidad, publicamos a continuación el barómetro de precios que se registraron en nuestra ciudad el pasado mes de febrero. Hemos tomado estos datos del "Boletín de Información Económica", que edita la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica recopilados a su vez de los que recibe de sus órganos provinciales.

BAROMETRO DE PRECIOS COTIZADOS EN EL MERCADO DE GUADALAJARA, AL POR MAYOR, DE LOS ARTICULOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN Y PROMEDIO DE LOS MISMOS EN EL MERCADO NACIONAL, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1955

ARTICULOS		Cotizaciones en Guadalajara	Promedio nacional
Arroz	Kilogramo	7'75 Ptas.	9'14 Ptas.
Garbanzos	"	8'00 "	9'33 "
Judías	"	9'00 "	10'00 "
Lentejas	"	11'50 "	11'20 "
Patatas	"	1'30 "	1'55 "
Repollitos	"	1'60 "	1'97 "
Merluza	"	30'00 "	29'07 "
Pescadilla	"	18'00 "	16'36 "
Sardinas	"	8'50 "	7'06 "
Carne de vaca	"	30'00 "	28'79 "
Carne de cordero	"	24'00 "	30'38 "
Tacino salado	"	22'00 "	23'52 "
Leche de vaca	Litro	3'50 "	3'56 "
Leche condensada	Bote	9'00 "	9'77 "
Huevos	Docena	26'50 "	26'12 "
Galletas	Kilogramo	17'50 "	21'45 "
Plátanos	"	10'50 "	8'85 "
Naranjas	"	3'00 "	4'27 "
Manzanas	"	5'00 "	6'10 "
Vino	Litro	3'00 "	4'66 "

Voz y eco del TRANSPORTISTA



Resumen de actividades del pasado año 1954

Para que nuestros encuadrados conozcan en parte las actividades desarrolladas por nuestra Entidad durante el año 1954, les informamos de lo siguiente:

Se celebraron por las Juntas de los distintos Subgrupos, Grupos y Asambleas, doce reuniones, aparte de las que tuvieron lugar con motivo de las Elecciones Sindicales.

En estas reuniones se aprobaron los estados de cuentas de la Entidad correspondientes al año 1954 y los presupuestos para el año 1955; se celebraron las Elecciones Sindicales; se realizaron gestiones para tratar de formar un Seguro Colectivo de Vehículos; se entregaron en concepto de donativo mil pesetas a un empresario y trescientas a un productor enfermo; se realizó la suscripción de este BOLETIN a favor de todos los encuadrados; se solicitó y fue concedida autorización para colocar los taxis a la sombra durante la temporada de verano; se informó a los Servicios de Intendencia, de esta Capital, sobre los precios de transporte por carretera; fueron alta en el sistema de fianzas colectivas para la obtención de la Tarjeta de Transporte de radio de acción comarcal treinta y cinco camiones y causaron baja en la misma veintiséis.

En los acuerdos de las Juntas correspondientes, figuran las siguientes solicitudes a las mismas Juntas Nacionales:

Anulación del canon de coincidencia al ferrocarril; limitación de vehículos; publicación de nuevas tarifas; nueva clasificación de las Tarjetas de Transporte; establecimiento de una tarifa mínima de 0'40 pesetas por viajero kilómetro; que las rebajas por familia numerosa sean por cuenta del Estado y no de las empresas; que la correspondencia sea entregada y recogida en las Administraciones de los coches; que se cree una plantilla fija de taxis para cada población; que el Servicio Nacional del Trigo distribuya equitativamente el transporte de cereales.

Es cierto que la mayor parte de los

Posibles soluciones al problema de los transportes por carretera

transportistas están plenamente dedicados a un trabajo intensivo, consecuencia de las actuales dificultades por que atraviesa el transporte por carretera, que hace necesario el máximo esfuerzo para sostener un nivel de vida alcanzado en mejores épocas en las que no era necesario preocuparse grandemente, ni de las disposiciones del Gobierno, ni de la Organización Sindical. Pero la excesiva competencia por un lado y el progresivo aumento de los impuestos y de los precios del material por otro, han conseguido llenarle de preocupación y lo que al principio prometía un risueño porvenir, ha cambiado de signo para convertirse en trágica perspectiva.

Hoy, (con excepción de las grandes empresas de viajeros) ninguno se encuentra optimista ante el resultado de su negocio durante el pasado año y menos aún si mira el porvenir. De acuerdo con que la mayoría ha conseguido sacar adelante a su familia y satisfacer mejor o peor los gastos del negocio. Pero, ¿es esto bastante?; en el transporte, no. Aquí, es necesario tener en cuenta que la vida de un vehículo dedicado a un fuerte trabajo, es muy limitada, y se hace necesaria una renovación bastante frecuente (algo más de lo que se deseara) del material; y por consiguiente, es preciso que cada año, al efectuar el balance final, se compruebe que existe el suficiente remanente para, en pocos años, poder adquirir otro vehículo que sustituya al anterior; mientras esto no ocurra así, (que por ahora no ocurre) el negocio va mal.

Es pues, necesario, buscar un remedio a esa situación, atajar el mal antes de que sea tarde, por medio de los resortes que el transportista tiene a su alcance; y uno de ellos es nuestra Entidad el "Sector Caminos Ordinarios", del Sindicato Provincial de Transportes. A través de ella, pueden hacer llegar a los poderes públicos su difícil situación y proponer soluciones. Mas no solamente es eso: nuestro Jefe Provincial me ha hablado muchas veces de la posibilidad de formar

en la Provincia una Cooperativa de Transportes; la idea ya está lanzada, ahora se necesita la colaboración de todos para llevarla a cabo. No es cosa baladí, sino una solución valiente en la que el transportista podría proveerse de los repuestos necesarios a bajos precios y de donde podría salir formada una Mutualidad que le asegurara de los riesgos de su enfermedad, su vejez y sus accidentes.

Para lograr esto no se necesita más que el apoyo moral y la presencia física de los transportistas en las Asambleas que periódicamente celebra la Entidad. Lo demás lo realizarán sus representantes, los Vocales que con sus votos fueron elegidos en las pasadas Elecciones Sindicales.

ABILIO MARTIN RIOS.

NUESTROS HOMBRES

Antonio López Rodríguez

Presidente de la Sección Social de Industrias Químicas

En esta sección de nuestro Boletín Sindical GUADALAJARA, destinada a recoger las inquietudes laborales de nuestros trabajadores, a través de los hombres que los representan, comparece hoy el camarada Antonio López Rodríguez, Presidente de la Sección Social del Sindicato Provincial de Industrias Químicas. Hombre maduro, —cuenta 59 años— siempre ha trabajado en una empresa de productos químicos de esta Capital, donde en la actualidad desempeña el cargo de cajero.

Con la amabilidad que le es característica, responde así a nuestras preguntas:

—¿Cuánto tiempo llevas al frente de tu Sección Social?

—Fui designado— responde— para este cargo en las últimas elecciones sindicales celebradas; sin embargo la labor que la Organización Sindical realiza no me era desconocida, pues anteriormente era Vocal Social del mismo Sindicato.

—¿Se plantean muchos conflictos laborales en tu Sección Social?

—Pues no, afortunadamente no tenemos problemas, ya que tanto las empresas como los trabajadores de mi Sindicato, se esfuerzan y cumplen a rajatabla la legislación social establecida. Claro es—continúa diciendo— que siempre suele surgir algún conflicto, pero en seguida con buena voluntad se resuelve.

—¿Qué proyectos tienes para un futuro próximo?

—Continuar laborando como hasta ahora en pro de los trabajadores que al elegirme depositaron en mí su confianza; tengo asimismo el proyecto de visitar próximamente toda la zona resinera de esta provincia, que como sabes abarca una gran extensión, y de

JURADO DE ESTIMACION DE UTILIDADES

Consta noticia sindical interesante la designación, por las Juntas Económicas, de los Vocales comerciantes e industriales para Vocales del Jurado de Estimación de Utilidades de la provincia, y que han recaído en D. Alfredo Villalba Cuesta y D. Juan José Fernández de Cózar, como titulares, y en D. Gregorio Lirón Pinilla y don Juan Ruiz López, como suplentes.

La competencia y dinámica actividad de los elegidos para sus respectivos cargos permite concebir la esperanza de que su gestión ha de ser eficiente y provechosa, para conseguir que los Jurados de Estimación de Utilidades, dentro de la misión que tienen encomendada y en el espíritu justo que caracteriza sus actuaciones, cuenten con el asesoramiento de los representantes de los sectores de la producción afectados. Estos, con conocimiento práctico del desenvolvimiento económico, industrial y comercial, de la provincia, se encuentran en condiciones de defender los intereses de unos y otros desde un plano serio y desapasionado.

Los Jurados de Estimación están constituidos por un Magistrado de la Audiencia Provincial, por el Administrador de Contribuciones, Interventor de Hacienda, Abogado del Estado y los dos vocales sindicales anteriormente indicados, quienes en el desempeño de la función que tienen encomendada pueden recabar los informes

que crean oportunos y deben oír al interesado dentro del plazo que el Presidente determine, que no puede ser menor de quince días.

Para la defensa de sus propios intereses dentro del cauce de la Ley y de las exigencias éticas imprescindibles, pueden contar los señores industriales y comerciantes que en su día les interese, con que dentro del Jurado de Estimación tienen dos compañeros que sin dejar de llevar a cabo su misión con estricto sentido de justicia se hallan en condiciones de comprender la verdadera situación de su negocio.

JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ

CONTRATISTA DE OBRAS



Construcciones en general

Especialidad en obras de riegos y captación de aguas

Teléfono 1532

Plaza de la Antigua, 15

GUADALAJARA

Los Presidentes de Secciones Sociales ante el próximo Congreso Nacional de Trabajadores

En primer lugar es el camarada Manuel Olmeda León, recientemente elegido Presidente Corporativo de la Sección Social de Actividades Diversas, el que responde a nuestras preguntas de esta manera:



—Por supuesto, considero no sólo de necesidad sino de primerísima necesidad, la celebración de estos Congresos. Porque, entre otras cosas, en estas Asambleas es donde se nos ofrece la oportunidad de tomar el pulso a los numerosos problemas aún latentes en la comunidad trabajadora española y, al propio tiempo, la prometedora esperanza de que por este procedimiento muchos de estos problemas dejen de serlo.

Es aquí donde se nos presenta la ocasión más propicia para una ordenada y reflexiva preparación, podamos lograr aquellas mejoras que vengan a remediar las posibles deficiencias existentes en el campo de lo laboral. Y es en estos Congresos donde puede incubarse en el más exacto sentido de la palabra la verdadera revolución social.

—Pues... te diré. De una parte, parece que convendría convocarse con mayor frecuencia, cada dos años, por ejemplo; con el fin de satisfacer las nuevas inquietudes e impaciencia de los recientemente incorporados a las tareas de responsabilidad en los Sindicatos.

De otro lado, parece aconsejable mantener un intervalo mayor, cada tres o cuatro años, entre uno y otro Congreso, teniendo en cuenta que hay que considerar que las sugerencias, ideas y proyectos allí recogidos, necesitan pasar por el conveniente tamiz, aprovechar lo útil, lo que lleve marcha de autenticidad y de innovación justa y, en fin, dejar un tiempo de prudencial espera para que cuajen y se conviertan en realidades las legítimas demandas y aspiraciones que en los Congresos se formulan.

—El Temario está concebido con extraordinario acierto; se puede calificar de admirable. Entiendo que las cuestiones abordadas son de un positivo e indiscutible interés. Se han rechazado los asuntos triviales, se han soslayado los problemas ya tópicos, apuntando a dianas de más alta y ambiciosa proyección social.

Es evidente que todas, absolutamente todas, encierran unas pretensiones de difícil superación; aunque, en mi entender, cabe señalar y destacar dos de los puntos que en el Temario han sido más atinada y valientemente enunciados: Me refiero a "Promoción Obrera" y "Viviendas". Sin desdeñar ni restar importancia a las demás, estimo que vale la pena subrayar esas dos sugestivas ponencias, por razones obvias cuya exposición exigiría un espacio del que carezco.

—La respuesta queda expresada en el punto anterior. No obstante, añadiré por último, que si el Congreso me parece un magnífico acierto y los problemas que se plantean eminentemente avanzados y ambiciosos, aunque justos, los frutos en consecuencia pueden y deben ser, sin duda, muy considerables.

Lea V. Guadalajara

Podríamos afirmar que el año 1955 se presenta en España bajo el signo de lo social. Durante ese período de tiempo se han registrado, o están a punto de producirse, dos hechos de especial importancia para nuestro país, y más concretamente aún para aquel sector de españoles, trabajadores por cuenta ajena. El primero adquiere notables particularidades y está revestido de mayor trascendencia por cuanto se ha producido en un ambiente que hasta ayer nos fué hostil.

Nos referimos a la incorporación de España como observador oficial a la Oficina Internacional de Trabajo. De esta cuestión, de sus antecedentes y consecuencias, se ha ocupado detalladamente el Delegado Nacional de Sindicatos en unas declaraciones que, publicadas en el diario "Pueblo", han sido reproducidas por diarios y emisoras españolas. En otro lugar de este Boletín se insertan estas declaraciones, que revelan cómo ha sido necesario luchar para conseguir esta resonante victoria social española en el exterior.

El otro hecho de marcado carácter social tendrá lugar, Dios mediante, en nuestra nación, para principios de verano. El Congreso Nacional de Trabajadores, anun-

ciado para aquellas fechas, dejará oír las voces de los productores españoles, en su afán de superar las dificultades que todavía se oponen a una total implantación de la justicia social en nuestra nación. Mas este Congreso Nacional será precedido de once Congresos Regionales, uno por cada una de las diversas regiones en que se divide la orografía española.

Ha correspondido a nuestra provincia la incorporación al III Congreso Regional de Castilla la Nueva y Albacete, a celebrar en esta última ciudad en los días 25, 26 y 27 del próximo mes de abril. Las Juntas de Presidentes Sociales de la C. N. S. han laborado intensamente durante todo el mes de febrero, para formular las conclusiones que han considerado pertinentes al temario recibido al efecto. Ejemplares de estas Conclusiones han sido ya cursadas a la Presidencia del Congreso y a la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social.

Y es precisamente para eso, para que nos hablen de ese Congreso, de sus impresiones sobre el contenido del temario, consecuencias para el mundo trabajador, es por lo que hemos requerido la opinión de cuatro Presidentes de Sección Social de los Sindicatos Provinciales.



Finalmente es el camarada Alberto Abad Sadaba, quien en breves pero acertadas líneas, expone la opinión que le merecen estos Congresos Regionales de Trabajadores.

Presidente de la Sección Social del Sindicato de Ganadería, para cuyo cargo fué designado en el últimas Elecciones Sindicales, representa a un núcleo importante de trabajadores en esta provincia agrícola y ganadera en su mayor parte. Su voz se dejará oír en Albacete, a donde acudirá en calidad de Congresista, con la fuerza que dá la numerosa representación que ostenta y el convencimiento que lleva de que cuanto se solicita es lo más conveniente para los trabajadores españoles:

—Considero no solamente necesaria sino de la mayor importancia la celebración de estos Congresos, ya que la voz de los trabajadores debe ser oída y tenida en cuenta, por tratarse de un factor importante, decisivo diría yo, en la producción nacional. Debe considerarse que al mayor bienestar de los trabajadores responde una mayor preocupación de éstos para rendir más y más; y en estos Congresos se trata precisamente de conseguir para el trabajador se dé satisfacción cumplida a muchas aspiraciones incumplidas todavía.

—A mi juicio, estas Asambleas debieran celebrarse anualmente, ya que la vida moderna crea continuamente nuevos problemas cuya solución con frecuencia es urgente, por lo cual toda demora en su resolución podrá redundar en grave perjuicio no sólo para los trabajadores sino incluso para la economía nacional.

Aparte de los grandes problemas que puedan presentarse y resolverse, estas Asambleas reúnen otra buena cualidad, que es la de congregar en su seno a los productores de las más variadas provincias, donde la vida se desenvuelve en condiciones diversas; de este modo cada trabajador puede formarse un concepto general con bastante exactitud; pudiéndose tomar medidas de tipo medio, que si de momento no satisficieran completamente a todos, resolverían al menos situaciones parciales que de otro modo jamás podrían ser solucionadas. Por tanto, considero que cuando con más frecuencia se celebren estos actos, sus frutos han de ser más eficaces.

—El temario es muy completo y detallado en todos sus extremos. Sin embargo, creo que el tema más importante y que más ventajas ha de reportar a los trabajadores, es aquel que trata de la participación de los mismos en los beneficios de la empresa. Si bien tengo la opinión personal de que, hasta que se consiga en la forma que deseamos y que consideramos justa, nos ha de costar mucho tiempo y trabajo.

—Entiendo que los frutos que han de suponer a los trabajadores estos Congresos son incalculables. Mi mayor ilusión sería ver aprobadas en su totalidad las conclusiones preentadas y que se tradujesen en las correspondientes disposiciones legales por parte de la Administración, en el menor tiempo posible. Con esto habíamos dado un gran paso en beneficio de todas las clases trabajadoras.

Importación de ganado vacuno

Pensando realizar este Sindicato en fecha próxima una importación de animales vacunos de raza holandesa, se pone en conocimiento de cuantos ganaderos estén interesados en la adquisición de los mismos, que deben dirigir sus solicitudes a las oficinas centrales de este Sindicato (C. Huertas, 26 MADRID), antes del día 25 del actual, y que en ellas se especificará perfectamente la dirección del solicitante y la clase y número de animales que desea adquirir.

El camarada Felipe Díaz Agueda, trabajador del Sindicato Textil y Presidente de la Sección Social del mismo, responde así a nuestra encuesta:



—Considero necesaria e ineludible la celebración de estos Congresos, pues en ellos es donde tomamos contacto todos los trabajadores, agrupados por regiones. Y considero también que deben celebrarse con más frecuencia pues a ellos llevamos las impresiones y forma de pensar de nuestros vocales, que a través de sus Juntas y por conducto de los presidentes de Sección Social, con la colaboración de los Secretarios Asesores, pueden hacer llegar su voz y plantear sus proyectos en estos Congresos de Trabajadores.

—Mi opinión personal es que se celebren estos Congresos cada dos años como mínimo. En estos períodos de tiempo no es que perdamos el contacto con los trabajadores que representamos, pero sí puede enfriarse ese calor que dá la unión y la reunión constante. Me considero con algún derecho para hablar así por representar a numerosos trabajadores del ramo textil de la provincia, y en mis constantes salidas a los centros laborales de la misma, he podido apreciar que es ésta una de las peticiones que nos formulan con mayor insistencia: Que se celebren Congresos de Trabajadores para llevar a cabo cumplidamente nuestras aspiraciones sociales.

—El temario que se nos ha enviado para estudio lo considero excelente por la amplitud de las cuestiones que trata y por el fondo con que son planteadas. Todos hemos puesto el mayor interés en estudiarlas para presentar unas Conclusiones que pensamos han de ser en beneficio de todos los trabajadores españoles, cuya defensa nos cabe la satisfacción y el orgullo de asumir en este Congreso.

Indudablemente hemos procurado estudiar todos los temas con el mayor cariño, pero hay uno que particularmente estimo interesante porque reporta los mayores beneficios a una clase de trabajadores hasta ahora la más desamparada. Me refiero al tra-

Hemos preguntado:

—¿Consideras necesaria la celebración de estos Congresos de Trabajadores?

—El II Congreso tuvo lugar en marzo de 1951: ¿crees conveniente que estas Asambleas Laborales se celebren con más frecuencia?

—¿Qué concepto te ha merecido el temario de las cuestiones a tratar que nos ha enviado el Mando, y de todas ellas cuál es la que a tu juicio supone mayores beneficios para la clase trabajadora?

—¿Cuáles son las favorables consecuencias que estimas ha de reportar a los productores este III Congreso Nacional de Trabajadores?

bajador agrícola, cuyas aspiraciones e inquietudes quedan recogidas en la Ponencia denominada "Política social agraria". Estos trabajadores son también parte fundamental en nuestra Organización Sindical, y mi mayor satisfacción sería poder conseguir para todos estos camaradas la plena aprobación y puesta en marcha de cuanto se solicita para ellos en este Congreso.

—Por la estructura del temario y las amplias conclusiones que llevamos a Albacete, es de esperar que esta Asamblea reporte los mayores beneficios a la clase trabajadora. Todas ellas son acertadas en su exposición y en el contenido de cuanto se solicita; por eso es de esperar que satisfagan las aspiraciones de los trabajadores que cumplen ciegamente sus obligaciones en el trabajo.

Labrador:

Tus consultas técnicas y jurídicas sobre problemas del campo te las contestará la revista SIEMBRA, órgano de los Sindicatos Agrícolas Nacionales.

Pregunta a SIEMBRA, la revista del campo español, Marqués de Villamagna, núm. 6. Madrid.

¡Avicultores!

Ya llegó el alimento ideal completo, enormemente ventajoso

GRANULOS SOL

Fabricación y venta en Guadalajara:

Carretera de Zaragoza, 9
Teléfono 1958

y en Cooperativa Provincial AVI.U
Juan Dices, 9 Teléfono 1643



Cooperativa Provincial de A. y G.

Amparo, 53 - Telf. 1731 GUADALAJARA

LECHE CONCENTRADA Y PASTEURIZADA

Despacho: Plaza de Moreno, 11

DEPORTES

FUTBOL

La esperada recuperación del Deportivo

Las muy diversas causas que advertíamos en las postrimerías de la Fase de Ascenso, a mediados de diciembre, causas que afectaban a la línea de ataque del D. Guadalajara y que materialmente agotaban sus actuaciones—falta de ligazón entre medios e interiores, por el fallo continuado de estos últimos, lesiones, carencia de fondo y aún del sentido de anticipación de la jugada—imponían en el equipo una falsa desmoralización, algo así como un engañoso complejo de inferioridad que los muchachos no lograban sacudirse de encima a pesar de sus esfuerzos. Esto les había forzado a llevar injustamente todo el torneo liguero el "farolillo rojo" y parecía que iba a serles quizá imposible recobrar el puesto que les correspondía. Porque era unánime opinión de los buenos aficionados que el once morado no podía codearse con los equipos que encabezaban la tabla de clasificación de su Grupo; pero también unánimemente se rechazaba por absurdo el puesto de colista que ocupaba; y estaba muy bien visto, porque era cierto, con solo observar con ojo crítico la calidad de los conjuntos que desfilaban uno y otro domingo por el terreno del Deportivo. Quizá, en fin, no podía terminar de otro modo una fase que había comenzado con la pura desgracia de un gol marcado en nuestra portería por nuestra propia defensa, la tarde del primer encuentro y que se había desarrollado otras bajo el signo de la mala suerte.

Mas el caso es, que el buen once del Toledo, se lleva para su tierra el día 19 de diciembre un 5 a 3 en contra, a cuenta de una tarde magistral del extremo derecha Sarmiento. Y aunque al domingo siguiente, también en nuestro campo, el equipo local empató a 2 con la B. Conquense y el día 2 de enero, en Madrid, es vapuleado por 7 a 0 por el líder Plus Ultra, el día 9 y de nuevo en el Campo del Productor, asistimos a un encuentro de water-polo más que de fútbol, entre nuestro Deportivo y el Rayo Vallecano, que termina con el triunfo del once alcarreño.

Y con este final llegamos a la fase de ascenso.

Efectivamente, el domingo 30, el Guadalajara es honrosa y normalmente derrotado por 3 a 2 en el Campo de los Pinos, de El Escorial, en su primer encuentro de la Fase de Permanencia, para al siguiente, en su campo, más moralizados sus jugadores, con Vega en franca recuperación

cubriendo el puesto de ariete y con mejor suerte, derrotar al ascendido Carabanchel por 5 goles a 1. Y, aún más; el día 13, en el terreno madrileño de Vallehermoso, vence brillantemente por 2 a 1 al Girón. Por último y en domingos sucesivos, derrota por 3 a 1 al Parque Móvil, otro recién ascendido, en su propio Campo del Productor, por veteranía, empuje y juego, destacando la formidable regularidad del buen zaguero Quirante y del veterano Sanz y aunque pierde por la mínima en Cuenca, vuelve el día 6 del corriente marzo a vencer al Leganés por 3 a 2 en su campo, ya recuperado el equipo, aunque mostrando más claramente sus defectos (fallo de interiores) que cuando causas ocasionales podían nublar la visión de sus posibilidades y clasificatorio a un punto del líder Toledo, como mandan los cánones y la lógica más simple, teniendo en cuenta los equipos integrantes del XVI Grupo en esta Fase.

Y la Liga sigue y la "tribuna" sigue también... como estaba, aunque esto no venga ahora a cuento. Esperemos a todo, inclusive al partido homenaje a Vega, que bien merecido lo tiene y del que hace más de año y medio nos ocupamos en estas columnas.

La Liga va así

El Real Madrid, Campeón de Liga, parece que virtualmente renueva este año su título, pues tras una marcha regular y constante durante la que apenas si ha abandonado el primer puesto, se ha visto favorecido en estas últimas jornadas por un pequeño pero sensible descenso de juego de su más directo rival, el peligroso Barcelona, que ha sido derrotado en su propio campo de Las Cortes por el gran Atlético de Bilbao en su último y formidable "sprint" que le sitúa a tres puntos del Madrid en un espléndido segundo puesto del que ha desplazado al Barcelona. Siguen a continuación los clásicos Valencia C. F. y Sevilla, para situarse en zona tranquila varios onces, que dan paso a los colistas que por el momento son el ascendido Alavés y el Racing de Santander (bajo de juego este año), aunque tampoco el Málaga está todavía libre del peligro de descenso a segunda División, ya que faltan todavía algunas jornadas, observándose la buena campaña realizada por el ascendido Hércules de Alicante, situado en zona tranquila, y la recuperación del Atlético de Madrid, que se va encaramado a los primeros lugares de la tabla.

GALGOS

«Chinela», la perra Alcarreña Campeón de España

No es posible que con más motivo nos honremos trayendo a nuestras páginas el extraordinario triunfo alcanzado en Jerez de la Frontera con ocasión del XVII Campeonato de España de Galgos en Campo, por la galga "Chinela", que inscrita en la prueba por el entusiasta Club Galguero Alcarreño, ha alcanzado recientemente el título de Campeón nacional y la gran Copa de S. E. el Generalísimo. Con este gozoso motivo y el día 2 de marzo, se celebró un agasajo organizado por el Club en esta Capital, donde en torno a una mesa presidida por el Conde de Torrepalma, Presidente de la Federación Nacional, se exaltaron las hazañas de "Chinela" y los triunfos del Club a lo largo de su vida. Felicitamos al Presidente del Club Galguero Alcarreño don José García Coloma, muy sinceramente y nos felicitamos todos por esta formidable victoria de Guadalajara en el ámbito nacional.

AJEDREZ

Obra Sindical E. y Descanso

En la fase interprovincial del VII Campeonato Nacional celebrado en Ciudad Real la última semana de febrero y en los locales del Casino de dicha Capital, el equipo representante de Guadalajara, integrado por Dorego, Villalba, García Valés, Chervás y De la Morena, quedó subcampeón de grupo y a dos puntos de Cáceres (tras de una reñida lucha elogiada por la prensa y por el gran público asistente), dejando atrás a los equipos de Ciudad Real y Cuenca; por ello, felicitamos asimismo a estos entusiastas aficionados que, bajo el pabellón de nuestra Obra Sindical "Educación y Descanso", actuaron con tanta brillantez para el pabellón alcarreño.

SPRINT.

Desplazamientos y reuniones de las S. Sociales

Durante el mes de febrero y siguiendo el plan de desplazamientos trazado anteriormente, nuestras Secciones Sociales se han trasladado a los centros de la provincia de mayor interés laboral, mercediendo destacarse entre otras, las visitas efectuadas a Auñón, Hiendelaencina, Sigüenza, Molina, Sacedón, Tamajón y Brihuega. En la misma forma, se han celebrado reuniones en la Hermandad de Labradores de Torija y con el Pleno de la Sección Social de Hostelería.

Guadalajara.-Imp. Suc. de A. Concha



Los Santos Patronos de los Sindicatos

SINDICATO DEL AZÚCAR

El Sindicato Nacional del Azúcar escogió como Patrona a la Santísima Virgen del Pilar. En su sede central de Madrid entronizó el año 1948 a su imagen en ceremonia solemne, a la que asistieron las Jerarquías del Sindicato.

No todas las Delegaciones Provinciales del mismo han seguido esta iniciativa. En algunas provincias se festejan otros Patronos, como en Burgos, donde los fabricantes de azúcar veneran a San Francisco de Sales, por la dulzura de su carácter y suavidad de estilo literario. En Granada han elegido a la Virgen, como en el Sindicato Nacional, pero bajo la advocación del Dulce Nombre.

Es curiosa y significativa la coincidencia de fijarse exclusivamente en esta cualidad peculiar del alimento que da nombre al Sindicato, uno de los pocos en que no se agrupan diversidad de oficios más o menos afines. Esta circunstancia y la carencia de tradición son la causa de una línea tan uniforme en el motivo de elección de advocación o Santo tutelar. Y es que, por una parte, los antecedentes que en los gremios antiguos pudiera haber encajan más en los grupos de confitería y similares, de cuyos Patronos hemos hablado en números anteriores al tratar del Sindicato de Alimentación. Sin que, de otro lado, surja claramente un Patrono o Advocación que, por motivo de similitud o por simbolismo distinto a la dulzura, pueda convertirse en titular de los industriales azucareros.

Por lo cual, puede darse como bueno el acuerdo del Sindicato Nacional, aunque sólo hubiera sido la devoción a una Virgen tan española el motivo de haberse colocado bajo el patrocinio de la Virgen del Pilar.

Los Seguros Sociales en la Industria Resinera

La Dirección General de Previsión en resolución de fecha 9 de marzo ha determinado incrementar el canon señalado para la aplicación de los Seguros Sociales en la Industria Resinera.

Como resultado de la elevación de la cuota de los Seguros Sociales Obligatorios, dispuesta por Decreto de 16 de junio pasado para atender al paro tecnológico, se ha estimado procedente reajustar a la misma el canon que para la campaña en curso de la Industria Resinera se fijó en 12,10 pesetas por cada 100 kgs. de miera o fracción por Resolución de 4 de marzo del pasado año. Y en consecuencia, el canon de referencia se incrementa en 0,20 pesetas por cada 100 kgs. de miera o fracción, destinándose íntegramente el importe de ese aumento a los fines especificados en el citado Decreto.

Las Empresas Resineras procederán a formular las liquidaciones complementarias que resulten de la aplicación de este canon a las presentadas en el mes de septiembre de 1954 y comprensivas de los meses de junio, julio y agosto últimos, en cuyas liquidaciones ha de repercutir este incremento.

Lo que se hace público para general conocimiento y especialmente para el de empresas resineras afectadas por esta Resolución de la Dirección General de Previsión.

Fallecimiento de un Jefe de Hermandad

Según nos comunica nuestro corresponsal, ha fallecido en Romances el camarada Valentín Cuevas Arroyo, Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de dicha localidad.

Desde estas columnas enviamos nuestro más sentido pésame a sus familiares por esta irreparable pérdida.

Mutua Rural

Institución de la Organización Sindical Agraria

(Inscrita en el Registro de Montepíos y Mutualidades de la Dirección General de Previsión con el n.º 188)

Seguros Mutuos contra el Pedrisco, Incendios de Coquechas y Accidentes del Trabajo en la Agricultura

Delegación en la Cámara Oficial Sindical Agraria y Hermandades Sindicales.

Plaza de la Lealtad, 4.—MADRID (Autorizado por la Dirección General de Seguros)

Torija y la luz eléctrica

(Viene de la página 5.ª) de la capital de la provincia. Y no es que pretendamos que las comodidades o necesidades de los pueblos deben ser cubiertas en relación con su proximidad a los nudos de comunicación importantes. Pero es un factor más que cree este corresponsal debe estimarse para tratar de acelerar lo más rápidamente posible la solución de este problema.

Y son estas consideraciones las que nos han movido a emborronar unas cuartillas con la mejor disposición por nuestra parte de colaborar con las Autoridades que componen la Junta de Electrificación, de la que esperamos todo por el acuerdo con que han acometido la solución de problemas en otros casos semejantes.

CORRESPONSAL.

¡Agricultor, muy interesante!

En DIEZ semanas, casi sin mano de obra, con paja y residuos vegetales, podrás obtener en el mismo campo, grandes cantidades de excelente estiércol aplicando estercolizante «BIOHUMUS»; nuevo procedimiento en España, cuyos resultados experimentados por diferentes agricultores de varias provincias españolas confirman su eficacia.

¡AGRICULTORES, sed prácticos Aprovechad vuestros desperdicios vegetales.

Estercolizante

«BIOHUMUS»

(Registrado en la Dirección General de Agricultura con el núm. 5)

Pidan detalles al representante para Guadalajara y su provincia,

Julio Luis Cordavias

Plaza de los Caídos, 1, 2.º Teléf. 1071 GUADALAJARA

La Tijera de Oro y La Villa de Madrid

han conseguido de sus Fábricas proveedoras que las Medias de cristal estén al alcance de todos los bolsillos; por lo que se enorgullecen en ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y público en general:

MEDIAS DE CRISTAL, dos cabos, totalmente limpias, sin tara, a 24'50 pesetas el par.

MEDIAS DE CRISTAL, finas, a 22'90 pesetas el par.

en GUADALAJARA: Generalísimo, 10

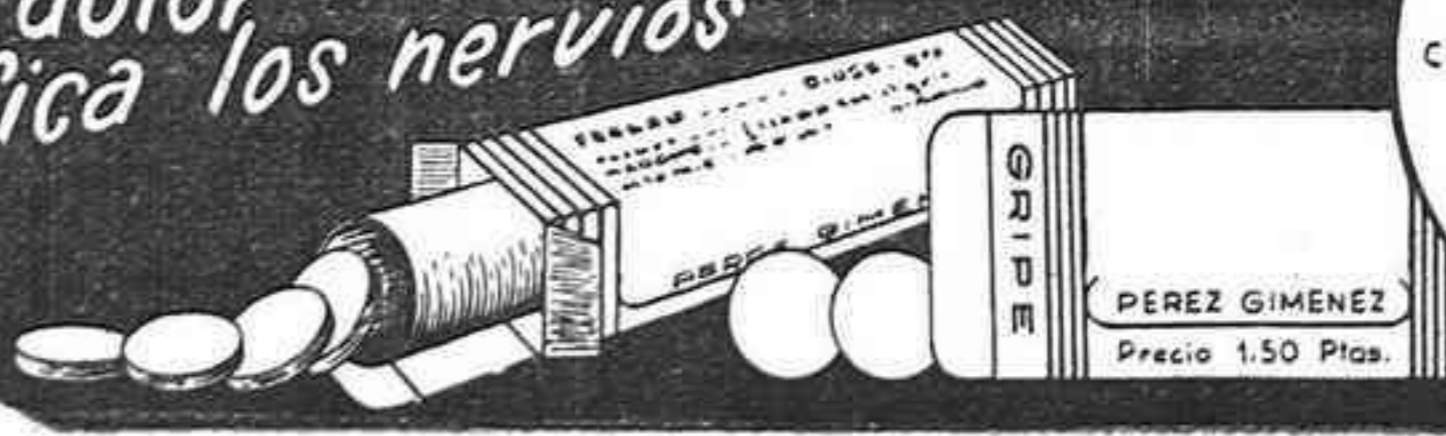
Señora, visítenos y Miguel Fluiteris, 6, y lo comprobará.



CALMANTE VITAMINADO

Quita el dolor y tonifica los nervios

Precios
UNA TABLETA..... 0,75
CAJA DE DOS..... 1,50
TUBO..... 8,90



DOLORES NERVIOSOS DE CABEZA
CANSANCIO CEREBRAL
REUMATISMO
CATARROS, GRIPE, ETC.

LABORATORIOS
Pérez Giménez
Aguilar de la Frontera
CORDOBA

C.S. 14.899

Dos funcionarios Sindicales Alcaldes en la provincia

«El problema de la vivienda es cada día más acuciente», nos dice el camarada Juan del Molino, Alcalde de Brihuega

«Aspiro a que sea una realidad la distribución de aguas», dice el Alcalde de Cifuentes, camarada Angel Arbeteta

EL camarada Del Molino, Alcalde de Brihuega, reúne igualmente méritos suficientes que justifican su nombramiento. Delegado de Prensa y Propaganda Sindical durante varios años; Delegado Sindical Local de Brihuega después; para ingresar más tarde por oposición en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos Sindicales de Estadística y Colocación. Es Consejero Local de F. E. T. desde su fundación. Por los cargos desempeñados conoce el desarrollo de los problemas e inquietudes que afectan al municipio de Brihuega y está capacitado para acometer la solución de los mismos en la medida más conveniente a los intereses municipales.

A nuestras preguntas nos ha respondido:

—Proyectos más urgentes que lleve al Ayuntamiento y que desearías ver realizados a la mayor brevedad.

—Los proyectos más urgentes que tiene este Ayuntamiento son los de urbanización, pavimentación, y sobre todo reparación de los daños causados a esta villa por el colector de aguas construido hace ocho años. Para los briocenses constituía un orgullo nuestra Fuente Blanquina, con sus rebosantes doce caños, que causaban la admiración y asombro de cuantos nos visitaban. Hay que tener en cuenta además, que el sobrante de sus aguas curtió al lavadero público municipal, y escaso del preciado elemento líquido. Además, al cambiarse por estas obras el curso de las aguas, han dejado de ser de regadío más de veinticinco hectáreas de huerta, que de siempre venían disfrutando de los sobranos del lavadero de Fuente Blanquina, con quebranto considerable para la economía local y con el consiguiente perjuicio para un elevado número de humildes y laboriosos agricultores.

—Problemas más acuciantes que tiene planteados el municipio y medios con que cuentas para solucionarlos.

—Entre los problemas más acuciantes que tiene planteados este Ayuntamiento, se encuentra, en primer lugar, el de la vivienda, cada día con carácter más alarmante. Pues aún cuando este pueblo no es "pueblo adoptado", a pesar de las destrucciones que sufrió durante la Guerra de España, y se han reconstruido efectivamente edificios oficiales. Sin embargo, la necesidad de viviendas es cada día mayor. Por nuestra parte, y para solucionar este problema, no contamos con otros medios que ofrecer los terrenos a la Obra Sindical del Hogar para que la Delegación Provincial de Sindicatos nos pueda ofrecer la construcción de cincuenta viviendas que son las que el Ayuntamiento calcula son necesarias. Esperando queden eliminadas las pequeñas dificultades que ofrece la especial configuración del terreno de esta villa.



—Información especial que quieres ofrecer a tus convecinos y a los lectores de GUADALAJARA en general.

—Otro de los deseos que traigo a esta Alcaldía, y que estimo constituye una exigencia de toda población culta y cívicamente bien ordenada, es el de cambiar la fisonomía de mal gusto que nos presentan los pueblos cuando los servicios de policía urbana funcionan deficientemente. Llevo a la Alcaldía este noble deseo de desterrar viejos hábitos y feos costumbres, tan arraigados en los pueblos, que por la falta sin duda de medios económicos, no pueden ser totalmente atendidos los servicios de policía urbana, sin la colaboración y ayuda de los vecinos de la población.

POR el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y Jefe Provincial del Movimiento han sido nombrados Alcaldes de los Ayuntamientos de Brihuega y Cifuentes, los camaradas Juan del Molino Rodríguez y Angel Arbeteta Lope, respectivamente. La noticia en sí no encierra otro interés periodístico que la simple información del relevo efectuado en la presidencia de dos Ayuntamientos de Cabeza de Partido de la provincia.

Pero es que en esta ocasión se da la circunstancia especial de que estos dos camaradas son funcionarios de la Organización Sindical, a la que se incorporaron hace bastantes años, y en la que han dado pruebas constantes de suficiencia en los varios cometidos desempeñados. La mejor prueba de nuestro aserto la constituye este hecho que comentamos: su elevación a la Alcaldía-Presidencia de sus respectivas localidades.

El Boletín Sindical GUADALAJARA no podía permanecer ajeno al comentario de este suceso. En primer lugar, por que se trata de dos municipios, Cabezas de Partido y a su vez cabeceras de Comarca Sindical, en la que tan difundida está nuestra modesta publicación. Hemos considerado podría tener interés para los lectores de aquellas villas conocer las opiniones de sus nuevos Alcaldes sobre algunos de los problemas que a buen seguro tienen planteados y que habrán de abordar para satisfacción de sus convecinos.

Y en segundo lugar, porque tratándose de dos funcionarios sindicales, y aún que sea romper por vez primera con nuestra tradicional norma de actuación que nos veda airear los éxitos propios, estimamos es de justicia darle al hecho la importancia que tiene. El triunfo de estos dos camaradas es, al propio tiempo, un poco nuestro, de todos los que en esta Organización laboramos al mejor servicio de España. Lo contrario sería pecar de falsa modestia.

EL camarada Arbeteta, Alcalde de Cifuentes, es un hombre joven que no se arredra ante los mayores peligros. Ya lo demostró en nuestra Cruzada de Liberación donde, tras evadirse de las prisiones en lo que fué zona enemiga, luchó en el Ejército Nacional, en las famosas Divisiones de Navarra, hasta alcanzar la graduación de Sargento de Infantería. Las condecoraciones obtenidas jalonan su actuación en las primeras líneas de fuego. Los servicios prestados a la Patria en época de paz señalan asimismo un camino de magníficas trayectorias. Militante de F. E. antes del Glorioso Movimiento Nacional, ha sido después de la guerra y durante doce años Secretario Comarcal del Movimiento y Delegado Local de Excombatientes. Delegado Comarcal Sindical de Cifuentes es el camarada Arbeteta desde que allá por el año 1942 se crearon estas Delegaciones, en que fué dividida nuestra provincia de las más extensas en territorio de la Nación. La Medalla de la Orden de Cisneros es justa recompensa a sus méritos políticos.



Y es el camarada Arbeteta quien nos contesta:

—Proyectos más urgentes que lleve al Ayuntamiento y que desearías ver realizados a la mayor brevedad.

—De una manera primordial, teniendo en cuenta la destrucción sufrida por la villa de Cifuentes durante nuestra Cruzada, mi principal objetivo es la construcción de cincuenta viviendas de renta limitada a través de la Obra Sindical del Hogar y que resolvería el latente problema que padecemos en Cifuentes de escasez de viviendas. En esta villa desaparecieron más de un tercio de las mismas. Por eso es mi deseo y en íntimo y común acuerdo con todos los componentes de la Corporación que presido, dada su excelente capacidad y cariño hacia los intereses municipales, tramitar y resolver todas las gestiones que sean precisas para llevar a cabo, en plazo breve, la consecución de las obras señaladas.

—Problemas más acuciantes que

tiene planteados el municipio y medios con que cuentas para solucionarlos.

—Otro proyecto de vital importancia para la economía de Cifuentes y que aspiro asimismo en breve sea una realidad, es la distribución de aguas y alcantarillado en el pueblo, a cuyo fin el nuevo Ayuntamiento ha realizado gestiones ante el Ilmo. señor Director General de Regiones Devastadas, ya que este Organismo por tratarse de un pueblo "adoptado" será el que subvencione las obras. Aprovecho esta ocasión para anunciar a mis convecinos que ha sido aprobado ya el proyecto de distribución de aguas y está pendiente de aprobación el de alcantarillado; habiendo ofrecido la Corporación la prestación personal que sea necesaria para llevar a cabo los trabajos de este proyecto pendiente.

—Información especial que quieres ofrecer a tus convecinos y a los lectores de GUADALAJARA en general.

—Intensificar cada día más nuestra estrecha colaboración con la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la villa, para que esta Corporación lleve a cabo la repoblación de las riberas de las acequias que vierten al casco de la población de Cifuentes, a fin de contener las inundaciones de la villa y la zona más fértil del término municipal.

Reunión de la Junta de Jefes de la C. N. S.

En el pasado mes de febrero ha celebrado su primera reunión la Junta de Jefes de la C. N. S., constituida en la forma ordenada por la Delegación Nacional de Sindicatos. Integran esta Junta el Delegado y Secretario Provinciales de Sindicatos; Vicesecretarios y Jefes de Servicio de la Central Nacional Sindicalista; Concejales Sindicales de la Capital; Jefes de Sindicato Provincial; Diputados Provinciales procedentes de Ayuntamientos por representación Sindical, y Procuradores Sindicales en Cortes con residencia en la capital.

Corresponde a esta Junta el conocimiento de todas aquellas cuestiones de interés, en el orden sindical, que puedan afectar a la provincia.

En su primera reunión, se informó a los Vocales de la Orden de Servicio que regula la composición y atribuciones de la Junta de Jefes. Por el Vicesecretario de Ordenación Social se informó ampliamente a los reunidos del próximo Congreso Regional de Trabajadores y de las Conclusiones que el mismo ha formulado la Vicesecretaría y la Junta de Presidentes de Sección Social, tomando el acuerdo de que por dicha Vicesecretaría se provea de un ejemplar de las Conclusiones a cada uno de los Vocales, con el fin de que puedan estudiarlas y presentar las sugerencias que consideren oportunas para su exposición en Albacete.

(Pasa a la página 2.ª)

LOS PUEBLOS TIENEN SUS PROBLEMAS

Permitásenos asomarnos, siquiera sea por una vez, a las páginas del Boletín Sindical GUADALAJARA, para exponer un problema que tanto nos afecta a los que desde estos modestos pueblos de la Alcarria laboramos también por el engrandecimiento de la Madre Patria. No se nos oculta el carácter de Boletín de Divulgación Social que tiene esta simpática publicación; pero consideramos conveniente dar a conocer algunas de estas dificultades con que tropezamos en nuestro caminar hacia la meta final. Con esto no pretendemos otra cosa que avivar el ya estimulado celo de cuantos llevan sobre sus hombros la pesada carga del cargo público.

Aquí en Torija no tenemos luz eléctrica, porque no se le puede dar este nombre a la energía que nos manda la modesta Central instalada a orillas del río Ungría. Tal vez sea la poca capacidad del embalse; acaso el exceso número de abonados en rela-

TORIJA Y LA LUZ ELECTRICA

ción con la producción de la "Central", en fin, el caso es que los que nos suministramos de esta instalación, Torija, Valdenoches, Valdegrudas, etcétera, no podemos presumir de estar abastecidos de este principalísimo elemento.

Cierto que por la Junta de Electrificación se está estudiando el problema y estamos confiados en que su solución no se hará esperar. Pero "vista" desde aquí la cuestión, mejor aún, sufriendo aquí las consecuencias nos parece, un siglo cada día que pasa sin que veamos absorbida, es un ejemplo, nuestra modesta central del río Ungría por otra de mayor capacidad para poder servir mejor los intereses de este pueblo. Porque no hay que olvidar que Torija, aun no siendo un pueblo industrial, y si no lo es tal vez obedece a esta falta de energía eléctrica, es un pueblo agrícola de los llamados económicamente fuertes. Sus ricas llanuras producen una muy es-

timable cantidad de vagones de cereales. Podría instalarse allí una fábrica de harinas; se podría poner en movimiento el molino de piensos actualmente cerrado; y el que funciona accionado por gas-oil, y alguna almazara, etc.

Pero lo que sí es digno de consideración es que en la época de recolección no puede utilizarse maquinaria conveniente para activar la recogida de cereales; este pueblo en que se inicia tarde la siega por no permitirlo antes el estado de las cosechas, dispone de un ciclo estival corto para dar fin a las faenas agrícolas de la temporada. Con la instalación de maquinaria adecuada podría evitarse el perjuicio que supone para estos labradores continuar trillando hasta muy entrado el mes de septiembre.

Además de tratarse de una localidad, situada en la carretera general de Madrid a Francia, a escasos kilómetros (Pasa a la página 4.ª)

Cursillos en Almonacid de Zorita

La Escuela Sindical de la C. N. S. de Guadalajara ha trasladado en esta ocasión su campo de acción al simpático pueblo de Almonacid de Zorita. Con alguna frecuencia se había interesado por la clase trabajadora de esta localidad que cuándo les correspondía tener cursillos; que tenían referencias por otros productores que ya habían asistido en otros pueblos, de la eficacia de estas enseñanzas y querían ser partícipes asimismo de sus beneficios. Por supuesto, que esta petición de los trabajadores de Almonacid, es análoga a la que constantemente se recibe en la Dirección de la Escuela Sindical; son muchos los pueblos de la provincia y a todos no se puede complacer al mismo tiempo. Son pocos los sembradores y escasos los medios con que se cuenta, para esparcir la semilla en campo tan dilatado.

Pero en esta ocasión se ha podido complacer los deseos de los productores de Almonacid. Y ciertamente que el resultado de estos cursillos ha justificado el afán con que los habían solicitado. Durante cuatro días, los oyentes han demostrado un interés especial en asimilar las enseñanzas que sobre Organización Sindical, Formación Social, Económica y Jurídico-Laboral, les daban el Director y Profesores de la Escuela.

LEA VD. Guadalajara

«España debe figurar y pesar en el desarrollo y en la acción del Sindicalismo mundial.»

Declaraciones del Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Solís, sobre el ingreso de España en la O. I. T.

"Dada la trascendencia que para España y para los trabajadores españoles supone la invitación que se ha hecho a nuestro país de participar como observadora en la próxima Conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo, nos ha parecido oportuno solicitar del delegado nacional de Sindicatos, señor Solís, unas declaraciones a este respecto. El delegado nacional de Sindicatos ha accedido amablemente a nuestro ruego, y nos complacemos en publicar dichas declaraciones, en las que se refleja la satisfacción que ha producido entre los españoles esta nueva rehabilitación de España en el mundo del trabajo."

"La noticia, publicada recientemente en las páginas de "Pueblo", en la que dábamos cuenta de la admisión de España como observadora en la próxima Conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo, merece ser destacada por su significación especialísima. No sólo por lo que al hecho en sí se refiere, sino, sobre todo, por la trascendencia que encierra en el terreno de la política y de la convivencia internacional.

Para valorarlo en toda su extensión, es preciso que nos detengamos a considerar los antecedentes. España venía sufriendo un cerco injusto por parte de aquellos sectores turbidamente interesados en que la verdad de nuestro sistema, y la justicia de nuestra organización social, fracasasen y desaparecieran. Este cerco se inició en el terreno político, abarcó el militar, y llegó a sus últimas consecuencias en el terreno de lo social. Tiempo hubo, y no muy lejano, en que no se podía nombrar siquiera a España; en que se nos retiraron los embajadores y representantes de la mayor parte de las potencias; en que, para rematar el golpe, las hordas internacionales frías lanzadas contra los Pirineos, en un vano intento de derribar lo que se creía un edificio en ruinas, y que se mostró, sorprendentemente, como una fortaleza llena de vigor. España, agrupada en torno a su Caudillo, aguantó, impávida y desdeñosa, el cerco, y, poco a poco, su verdad fue imponiéndose. Si se vuelve la vista atrás, asombra comprobar cómo el

panorama ha cambiado en tan escaso tiempo. Hoy España ocupa, si no el puesto a que la hacen acreedora sus méritos y sacrificios, sí, por lo menos, uno lleno de la consideración de todos los pueblos de buena voluntad. Los militares, primero; los políticos, después, han abierto los ojos a nuestra razón, y, uno tras otro, vemos cómo aumentan cada día los que reconocen su error y ratifican de este modo nuestro acierto.

Pero quedaba un terreno especialmente difícil; el terreno de lo social. Esta palabra se ha desvirtuado mucho al ser usada por esos mundos, no para servir los legítimos intereses de una clase digna de toda suerte de consideraciones, sino para dar pábulo a los egoísmos de los que medran en su nombre. El problema de la justicia social es un problema extendido hasta el último rincón del último Continente, y que clama por una rápida solución. Nosotros hemos aportado a él métodos e ideas nuevas, y, sobre todo, una concepción revolucionaria y justa de lo que deben ser las relaciones entre las diferentes clases sociales. El Movimiento, a través de su Organización Sindical, ha levantado bandera de justicia social, y la sirve de acuerdo con su doctrina, fundada en sus principios y animada por su entusiasmo.

Era, pues, natural, que chocásemos contra el muro de los egoísmos y los intereses particulares. Era, pues, natural, que el mundo trabajador de más allá de las fronteras nos mirase con

recelo, puesto que nos presentaban a él vestidos con uniformes que no correspondían a nuestro modo de ser. Y esta batalla difícil—quizá la última batalla que a España le quedaba por ganar en el terreno internacional—era, también, la que tropezaba con mayores escollos de recelos, engaños e intereses.

La Organización Sindical, sin embargo, se aprestó a reñirla, porque la consideraba vital para la Patria. A las órdenes directas del ministro secretario general del Movimiento, cuyo interés por este asunto le permitió captar desde el primer momento su importancia, y de cuya solución ha sido inspirador directo y consejero siempre acertado; con la colaboración del ministro de Asuntos Exteriores, que cuidó hasta el fin los menores detalles en el desarrollo de las negociaciones, y cuyo cónsul general, señor Erice, tanto acierto y entusiasmo puso en ellas, las llevó a cabo con la fe del

que cree en su verdad. Y hoy tenemos la satisfacción de que el primer encuentro se haya resuelto favorablemente. Esta incorporación de España a la próxima Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, significa, nada menos, que el primer paso dentro de un terreno que no, había sido vedado hasta ahora. Cuantos esfuerzos, cuantos sacrificios y cuanto tesón se han puesto para conseguir este empeño quedan suficientemente compensados con la satisfacción de este primer éxito que, como decíamos en un principio, es preciso saber valorar en toda su extensión.

Querramos expresar aquí, también, nuestro agradecimiento a las naciones hermanas de Hispanoamérica, que, una vez más, han hecho sentir su voz para defender nuestra razón y nuestro



deber; que, una vez más, han demostrado que el gran mundo hispánico se creó por una verdad y continúa fiel a ella.

Y exponer nuestra esperanza de que el futuro nos sea aún más favorable y nos aporte mayor fortuna. De que todo esto sea, solamente, el comienzo de una nueva etapa, y que España figure y pese en el desarrollo y en la acción del sindicalismo mundial, llevando a él la luz de su doctrina y la garantía de su recta intención".

(De "Pueblo".)

La sindicación obligatoria en los Estados Unidos

(Viene de la página 1.ª)

de la ley la Union Shop. Estas leyes pretenden: 1. Que ningún trabajador pueda ser requerido a ser miembro de un movimiento laboral organizado para obtener o mantener un empleo. 2. Que la cláusula Union Shop en un contrato de trabajo está en conflicto con la libertad individual del trabajador para trabajar donde quiera y como le plazca. Así algunos Estados creen que la protección de la libertad del trabajador pide que se prohíba la Union Shop.

Es natural que estas leyes provoquen la aversión de los sindicatos y que éstos procuren en sus campañas políticas favorecer a los que prometen luchar por su abolición. Los sindicatos para hacer ambiente se procuran personalidades y moralistas que dictaminen en sus juicios a favor de estas cláusulas sindicales y en contra de las leyes que las prohíben.

Recientemente el periódico norteamericano "The Machinist", órgano semanal de la Asociación Nacional de Maquinistas, ha invitado a tres líderes de distintos credos, a que digan su juicio moral sobre esta legislación. Sus artículos se publican tal como han sido presentados por sus autores, sin ninguna limitación impuesta por la política o la opinión de los sindicatos. Dicho semanario es leído por más de tres millones de trabajadores.

El primero que ha publicado su dictamen en dicho periódico es el P. William J. Kelley, O. M. I., que lleva 21 años de experiencia en el campo de las relaciones laborales en servicios federales y de los Estados. Fué miembro de la Junta de Relaciones Laborales del Estado de New York, de 1943 a 1949, y de 1949 a 1954. Ha servido como árbitro en el Gobierno Federal. Es profesor de teología de la Universidad Católica de Washington en el Estudiantado de los Oblatos.

En el artículo, el P. Kelley aduce ante todo un texto del P. Tonor en su obra "The Closed shop in the American Labor Movement":

"La posición de la Iglesia Católica respecto de Closed Shop, en general, es favorable, aunque ello se considere específicamente. Con algunas condiciones esta cláusula se puede usar sin ofensa de la moral católica". Un argumento que usa este Padre es el del silencio de la Jerarquía norteamericana, que ha publicado un documento intitulado "La Iglesia y el Orden Social", en el cual al condenar los abusos del sindicalismo no ha mencionado para nada la cláusula Closed Shop".

Añade el P. Kelley: "En todos los esfuerzos para alcanzar las cláusulas de seguridad en los contratos colectivos de trabajo, es absolutamente necesario que tales esfuerzos se hagan conforme a la moral y democráticamente. No ha de haber violencias, ni intimidación de ninguna clase, ni directa ni indirecta. A mi juicio, estas provisiones de seguridad, guardadas estas condiciones, son medios necesarios para la seguridad que se busca en el acto de la asociación. Denegar el uso de los medios necesarios para alcanzar un fin justo, eso es, el derecho de asociación, es contrario a una sana moralidad social".

MARTIN BRUGAROLA, S. J.
Director de la Sección Doctrinal de la A. E. N. de S.

GUADALAJARA se honra hoy con la publicación de las anteriores declaraciones de nuestro Delegado Nacional, camarada Solís, en las que se hace patente el éxito conseguido por nuestra Nación.

La Organización Sindical Arriacense felicita a su Jefe Nacional por el acierto con que se han llevado estas gestiones que culminan con nuestra presencia en la Oficina Internacional de Trabajo.

Primas a la producción en el ramo de Curtidos

La Sección Social Central del Sindicato Vertical de la Piel, se dirigió al Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, consultando si a efectos del artículo 46 de la Reglamentación de Trabajo en las Industrias del Curtido, son computables las primas a la producción establecidas por la empresa sobre los salarios reglamentarios.

La Dirección General de Trabajo ha resuelto con fecha 22 de febrero, que tales primas se hallan comprendidas en el concepto amplio que abarca el artículo 47 de la Reglamentación de Industrias del Curtido, y por tanto las gratificaciones extraordinarias cuya cuantía señala el 46, han de ser calculadas también sobre las mismas.

LEA VD. *Guadalajara*

Retablillo mensual

Hemos entrado en el mes de marzo. Y si en todo tiempo el tema era propicio para entonar un canto a la primavera, consubstancial con este mes, en esta ocasión, en el año 1955, el mes de marzo ha olvidado su carácter de ser portador de idilios y poéticos presagios y se nos ha plantado con aires del más crudo invierno. ¡Caprichos de la meteorología! O quién sabe si hasta ahí puede llegar la astucia del hombre que con sus bombas A. y H. ha pretendido cambiar el rumbo de las estaciones, alterando el orden sabiamente dispuesto por la madre Naturaleza.

La verdad es que ya nos habíamos habituado, después de varios siglos, a conocer el invierno en los meses que le son propios; a entonar alabanzas a la primavera tan pronto como las flores se disponen a mostrarnos sus interioridades para solaz y recreo del hombre; a desprendernos, y en la actualidad con exceso, de nuestras prendas mayores y muchas menores para poder soportar los rigores del estío en los meses que el calendario señala como específicamente de verano y por fin a contemplar como las hojas, en acto de refinada traición, abandonan la rama del árbol que les dió vida para caer al suelo y ser holladas por el mismo hombre que aplaudió su aparición.

Pero en este año, la veleidosa meteorología nos ha jugado una trastada, como vulgarmente se dice, y ha hecho una permuta de meses que no corresponde a la seriedad con que durante siglos y siglos se venía produciendo. Menos ponde a la seriedad con que durante siglos y siglos se venía produciendo. Menos ponde a la seriedad con que durante siglos y siglos se venía produciendo. Menos ponde a la seriedad con que durante siglos y siglos se venía produciendo. Menos ponde a la seriedad con que durante siglos y siglos se venía produciendo.

Por este mismo procedimiento, los manantiales que surten de agua los depósitos de nuestra ciudad dispondrán de mayores posibilidades para abastecernos con mayor abundancia que hasta ahora. Lo que en parte ya ha comenzado a notarse. Pues si hemos entrado en una fase de mayor suministro de agua a los ciudadanos de Guadalajara, merced a estas lluvias y nieves que con tanta abundancia se están prodigando, es de esperar que esta pobreza en la adquisición del preciado elemento desaparezca pronto.

Tenemos noticias de que van muy adelantados los estudios que se realizan para una nueva traida de aguas a nuestra capital. Y si por otra parte consideramos las obras para viviendas que en el pasado mes de febrero se han iniciado, debemos sentirnos ligeramente optimistas en cuanto a la solución de algunos de los problemas de nuestra querida ciudad. Ciertamente que aun subsisten algunos, urbanización y pavimentación de plazas y calle por ejemplo, pero todo se andará, y con el tiempo veremos cómo se transforma nuestra capital en una ciudad limpia, cómoda y hasta elegante. Así sea.

J. A. E.

VICENTE RIZALDOS

PAPELERÍA EN GENERAL

LAVAPIES, 10
Teléfono 28 42 93 MADRID

Gestoría *Aguado*

REPRESENTACION DE AYUNTAMIENTOS
Tramitación de Asuntos en Oficinas Públicas

Secciones Especiales de
AUTOMOVILES
Y
CONTABILIDAD

San Juan de Dios, 2 (Frente a la parada de coches de la Estación)
Teléfono 1405.—GUADALAJARA